Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 448-17

Salta, 24 JUL 2017
Expediente Nº 12.362/15

VISTO: La nota presentada por los Miembros del Departamento de Alimentación y Nutrición, solicitando que la Secretaria Lic. Andrea Paula Cravero se haga cargo del mencionado Departamento; y,

CONSIDERANDO:

Que la Directora de dicho Departamento Lic. Catalina Ester Onaga, presentó renuncia definitiva como docente de la Facultad, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión , Investigación y Disciplina en despacho Nº 135/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 07/17 del 23/05/17)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. Dejar establecido que la Lic. Andrea Paula CRAVERO, estará a cargo del Departamento de Alimentación y Nutrición, hasta la designación de las nuevas autoridades de los Departamentos Docentes.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Departamento de Alimentación y Nutrición, Lic. Andrea Cravero, y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.
ta
MA

LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa